

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 16 DE ENERO DE 1816.



## AUSTRIA.

*Viena 23 de Diciembre de 1815.*

Se tienen por ciertos los artículos siguientes del tratado concluido entre la Puerta Otomana y los servios. „La Servia reconoce por Soberano al Gran Señor, conservando sus leyes fundamentales y el libre ejercicio de su religion: se pagará al Gran Señor por cada persona un peso duro, y por cada cabeza de familia un ducado. Ningun servio podrá establecerse en Turquía; sin embargo podrá detenerse en ella el tiempo necesario para los asuntos de comercio. La plaza de Belgrado permanecerá ocupada por el bajá de Bely: en tiempo de paz el Gran Señor podrá disponer de un cuerpo de tropas servias de 1200 hombres; y la Servia tendrá cerca del Divan un agente acreditado.”

Se asegura que el mes próximo irán á Italia las archiduquesas Leopoldina, Clementina y Carlota, acompañadas de las condesas Althan, Laszanski y Serentheim. El Príncipe imperial partirá para Milan el 12 de Enero con S. A. el príncipe de Schwarzenberg; de suerte que á excepcion del joven archiduque Francisco toda la familia del Emperador se reunirá en Italia, y tendrá el gusto de ver en Florencia á su augusto abuelo el Rey de Nápoles.

## ALEMANIA.

*Hannóver 15 de Diciembre.*

S. A. R. el Príncipe Regente se ha declarado gran maestro de la nueva orden Real de Hannóver. Todos los años se celebrará una fiesta de la orden.

*Carlsruhe 20 de Diciembre.*

Segun noticias de Landau del dia 15 inmediatamente que las tropas austriacas entraron en aquella ciudad disolvieron la guardia nacional, y todas las compañías tuvieron que entregar sus armas á sus antiguos capitanes. La guarnicion está acuartelada, y solo los oficiales se alojan en las casas de los vecinos.

*Idem 24.*

Los prusianos han tomado posesion de la fortaleza de Sarrehuis y de sus inmediaciones. Las instrucciones que recibieron los comisarios franceses para la entrega de aquella plaza prueban que su gobierno desea dar cumplimiento á los tratados que ha hecho.

El puente de Fort-Luis está ya restablecido, y el cuerpo que manda el general Wimpffen pasará por él el Rhin para encaminarse á Bohemia.

*Rastadt 21 de Diciembre.*

Se sabe que los austriacos tienen orden de permanecer en Kehl y sus cercanías hasta que nuestro gobierno les entregue la artillería del antiguo fuerte de Kehl, que fue demolido el verano pasado, y cuyos cañones mandaron entonces nuestras autoridades transportar al arsenal de Carlsruhe. Nuestro gobierno ha entrado en negociacion con el de Viena sobre este objeto, y mientras esta no se termine los austriacos no mudarán de posiciones.

## PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 21 de Diciembre.*

Las tropas hannoverianas que componen la legion alemana, y estaban en marcha para volver á su patria, se han visto obligadas á detenerse algun tiempo hasta que los rios de Holanda se puedan pasar.

Los húsares de Cumberland y otros cuerpos de infantería han llegado hoy á esta ciudad.

*Mons 22 de Diciembre.*

El caballero Bousles, comisionado regio para tomar posesion de este territorio, acaba con este motivo de publicar la proclama siguiente:

„El tratado concluido entre las altas potencias aliadas y S. M. Cristianísima el 20 de Noviembre último os separa del reino de Francia. Por un convenio posterior que se ha hecho entre estas altas potencias quedais agregados al reino de los Países-Bajos. De este modo os hallais reunidos, despues de tantos acontecimientos políticos, con vuestros antiguos hermanos, á quienes visteis con dolor pasar á una dominacion extranjerá, logrando tambien la ventaja de hallaros incorporados con los habitantes de Brabanzon, que rodeados por todas partes de los cantones vecinos dependientes de la Bélgica, se hallaban privados de toda comunicacion con la nacion de que hacian parte, y cuyas costumbres son las mismas que las vuestras: vosotros tendreis, igualmente que nosotros, la felicidad de vivir bajo el gobierno de un Soberano, que solo trata del bienestar de sus vasallos, y que es mas bien padre que Monarca.

„Ya habreis conocido la buena fe que caracteriza su gobierno, y os recordareis que llamados en 1814 á concurrir á un empréstito necesario, antes de vuestra última reunion á la Francia, recibisteis íntegramente el reembolso, aunque al mismo tiempo pasásteis al dominio extranjeró. Por este acto del gobierno de nuestro augusto Soberano, el único que ha podido seros conocido, podeis apreciar la justicia que distingue su gobierno paternal.

„S. M. me encarga, por su decreto de 13 de este mes, tomar en su nombre posesion de vuestro distrito, entre tanto que una ley del estado determina la provincia á que ha de agregarse. Dedicado por obligacion y reconocimiento al servicio de nuestro augusto Soberano, miro con inclinacion particular á los habitantes de vuestros cantones; habituado á vivir bajo las mismas leyes, bajo un mismo Soberano, y en una palabra conciudadano vuestro, contad con todos mis esfuerzos para haceros olvidar los males que os han agoviado por tanto tiempo.

„En consecuencia y cumplimiento de las disposiciones contenidas en el citado decreto de S. M., nos el gobernador de la provincia de Hainaut, considerando que en virtud de los referidos tratados las oficinas francesas han de-

bido evacuar los cantones susodichos desde el primero de este mes, y siendo importante el sacarlos del estado de anarquía en que se halla su administración, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

1.º „Desde este día se toma posesión, en nombre de S. M. el Rey de los Países-Bajos, de los cantones de Dour, Chimay, Beaumont, Brabanzon y Merbes.

2.º „Los empleados de cualquiera clase en dichos distritos se conservarán provisionalmente en el ejercicio de sus funciones.

3.º „Los mismos se entenderán con nos en todos los objetos de su administración.

4.º „Hasta nueva providencia se pagarán las contribuciones establecidas.

5.º „La bandera de Orange se pondrá en el campanario de todos los pueblos.

6.º „Los empleados, cada uno en lo que les toca, no obedecerán mas órdenes que las que emanen de nos, ó de las autoridades constituidas por el Rey de los Países-Bajos.

Dado en Mons en el palacio del gobierno á 19 de Diciembre de 1815. =  
*El cavallero Bousles.*”

## SUIZA.

*Basilea 23 de Diciembre.*

Las tropas austriacas de Huninga y de sus inmediaciones debian de haber entrado el 20 en Alemania; sin embargo no partieron hasta el 21 y 22, al mando del general Wolkman, que creía pasar aquí este invierno. Estas tropas marchan directamente hácia las fronteras de Bohemia, adonde tienen órden de llegar el 31 de Enero. En Huninga no han quedado mas que los minadores en número de unos 500 hombres, que pertenecen al cuerpo del general Wimpffen. Trabajan con mucha actividad, y se cree que á mediados de Enero se concluirán todas las demoliciones.

En Huninga se va á establecer muy pronto una aduana francesa. En las fábricas de Mulhouse se trabaja con mas actividad que nunca. Se sabe tambien que toma mucho incremento el comercio en la Alsacia.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 28 de Diciembre.*

La semana pasada dió órden el gobierno á los comandantes de los depósitos de prisioneros de guerra en Forton y Dartmoor para buscar buques, á fin de transportar á Francia todos los prisioneros de guerra de aquella nacion que estan á su cuidado. El sábado han principiado á embarcarse para Havra y Cherburgo los que se hallaban en el depósito de Forton, que ascienden á mas de 600, y todos fueron heridos en Waterloo.

Todavía no está concluida la casa que se esta haciendo para Bonaparte en Longwood; sin embargo se trabaja en ella sin cesar, como tambien en la construccion de las baterías: luego que estas se acaben, la isla estara segura de cualquier tentativa que se hiciese para libérrar al prisionero.

El día siguiente de su llegada, Bonaparte fue á caballo á Longwood, donde se detuvo á almorzar en casa de Mr. Balcome, comerciante que tiene

una casa de campo cerca del camino; y habiendo manifestado grande aversion á vivir en el pueblo, se le permitió estar en casa de este comerciante algunos dias. Se dice que ha escrito á los ministros quejándose de que se le haya desterrado á un sitio tan desagradable. En efecto, no se puede dar una cosa mas triste que el aspecto de la isla, la cual es una roca volcánica, que parece haberse dividido en dos pedazos: por medio corre un arroyuelo, en cuyas orillas hay algunos vestigios de cultivo. Los habitantes son, ó naturales del pais, ó descendientes de ingleses, de indios, esclavos y chinos. La ciudad está bien construida, y las casas son decentes. A primera vista parece el pueblo una decoracion de teatro.

En los primeros dias del mes anterior un jóven vicioso, domiciliado en Queenborough (condado de Kent) abandonó á su muger y sus hijos. Habiéndose ofrecido un premio al que le arrestase, no tardó en ser conducido á presencia de Mr. T. Y. Greet, juez de aquel pueblo, que le condenó á tres meses de prision, y á ser azotado en el mercado público tres veces en diferentes dias. Por desgracia no se halló en el pueblo quien quisiese encargarse de la ejecucion de esta segunda parte de la sentencia. Como instase ya el tiempo señalado para el castigo, dispuso el juez que se propusiese en el lugar de Sherness, donde á la sazón se hallaba un regimiento, el salario de cinco chelines al que diese los azotes; pero tampoco hubo quien aceptase el cargo. Por fin llegado que fue el dia se presentó el digno y animoso juez en el mercado, y no queriendo que el delincuente quedase impune, ejecutó por sí mismo la sentencia.

Ha llegado de la China el conde Moira. El navío que le ha traído quiso tocar en Sta. Elena; pero al acercarse le hizo fuego la artillería de la isla, y tuvo que alejarse.

Acaba de experimentarse la utilidad del descubrimiento que se anunció dias há, y consiste en arrojar á los naufragos un cable por medio de un mortero. El bergantin *Leipsick*, que habia encallado en Yarmouth, estaba para irse á pique, y los marineros se habian subido ya á los palos para no ser arbatados por las olas. Si no se hubiese acudido al indicado recurso, hubieran perecido infaliblemente, pues habia un temporal tan recio que no podian ir los botes á socorrerlos. El teniente de navío Woodyer tuvo la buena suerte de salvar en esta ocasion 10 hombres, y del mismo modo ha salvado ya 116.

El conde de Funchal, embajador de Portugal, ha salido de esta corte para Roma con el objeto de cumplimentar al Papa en nombre de su Soberano por el restablecimiento de S. S. en sus dominios temporales. El conde se ha granjeado aqui una gran reputacion: él fue quien despues de concluida la paz de Amiens convenció á nuestros ministros de la posibilidad de emplear las tropas portuguesas, de quienes se tenia entonces una idea poco favorable, y que despues han hecho tan señalados servicios. Él mismo, despues de la ocupacion de Portugal, hizo conocer al Príncipe Regente de Inglaterra los verdaderos sentimientos del Príncipe del Brasil, y atanzó la buena inteligencia entre las dos cortes.

El tratado que los Estados-Unidos han hecho con el dey de Argel contiene varios artículos sumamente favorables á los anglo-americanos, y entre otros el siguiente:

El dey se obliga, en caso que los Estados-Unidos esten en guerra con cualquiera potencia, á recibir en sus puertos las presas hechas por los corsarios americanos, y permitir la venta de ellas.

El dey se obliga á no permitir que los corsarios de las otras naciones que se hallen en guerra con los Estados-Unidos lleven á los puertos argelinos presa alguna hecha á los anglo-americanos; y solo se les permitirá hacer aguada, en cuyo caso el corsario ó su presa no podrán permanecer en dichos puertos mas que 24 horas.

Todo ciudadano americano que sea hecho prisionero por algun buque enemigo del gobierno de Argel, será entregado al cónsul anglo-americano.

Los capitanes americanos que naufraguen en la costa de Argel podrán desembarcar su cargamento sin pagar derecho alguno de entrada, y permanecer allí hasta que dispongan de él.

Este tratado, que en cierto modo pone á disposicion de los anglo-americanos los puertos de Argel en tiempo de guerra, merece la mas seria atencion del gobierno ingles.

## FRANCIA.

### *Cambray 28 de Diciembre.*

El 1.º de Enero llegará aqui una division de pontoneros ingleses y dos divisiones de tropas saxonas, que compondran unos 5000 hombres, los cuales se alojaran el 11 y el 13 del mismo mes en Catteau; en seguida irán á ocupar la ciudad de Quesnoy, y desde allí se dirigirán al distrito de Bethune.

Acaba de llegar en posta el oficial destinado á tomar el mando de esta plaza, que debe entregarse á las tropas aliadas: es un teniente coronel hannoveriano. Los comisarios entienden actualmente en las operaciones que deben preceder á la ocupacion.

### *Dijon 30 de Diciembre.*

No queda ya en esta ciudad sino un corto número de austriacos enfermos que se estan curando en el hospital. La seguridad pública se ha confiado á la animosa guardia nacional: los malos ciudadanos que procuren turbar el orden pueden estar seguros de que serán vanas sus tentativas, y ellos castigados con todo el rigor de las leyes.

La guarnicion austriaca que ocupaba la plaza de Auxonne la evacuó el 26 de este mes, y no han quedado sino algunos enfermos en el hospital.

### *Paris 28 de Diciembre*

La última vez que estuvieron aqui los Soberanos aliados reclamó y obtuvo el Rey de Prusia para el elector de Hesse una parte de los cuadros que habia en la galería de Malmaison, por haber pertenecido al elector. El Emperador de Rusia compró los mejores de dichos cuadros, y dió por la *vaca* de Pablo Potter 19000 francos.

Causaba inquietud la suerte de los pobres durante la estacion rigurosa del invierno; y habiéndolo sabido el Rey, inmediatamente ha destinado al alivio de las necesidades de los pobres 32000 francos.

### *Idem 31.*

Escriben de Lausana que el dia 23 de este mes á las dos de la tarde cayó de una nube, cerca de Vallorbes, una cantidad extraordinaria de orugas vi-

vas, que cubrieron mas de un cuarto de legua de circunferencia. Este fenómeno fue precedido de algunas gotas de agua.

S. M. el Rey de los Países-Bajos ha hecho publicar en el Haya un decreto, relativo al tratado hecho en Lóndres el 12 de Agosto último entre el embajador de S. M. y el secretario de Estado ingles conde de Bathurst sobre la navegacion y el comercio con las colonias de Demerary, Essecuobo y Berbice en las Indias occidentales. Se han restablecido con este objeto las disposiciones intermedias relativas á la navegacion y al comercio con aquellas colonias.

El Rey de Nápoles ha señalado al príncipe de Talleirand 600 francos de renta anual por haber defendido sus derechos en el congreso de Viena. — El mismo Soberano ha perdonado á los 84 individuos que cooperaron al desembarco de Murat en las costas de Calabria. Casi todos eran corsos, excepto dos que eran franceses.

Hace algunos dias que se halla de venta en casa de los estamperos un retrato de la condesa Lavalette. Está representada con un velo, y con el vestido que llevó á la cárcel el dia de la evasion de su marido.

El matrimonio del Príncipe Real de Wurtemberg con la gran duquesa Catalina de Rusia se publicó en la corte de Wurtemberg el 24 de este mes.

Mr. Fouché, duque de Otranto, embajador de S. M. Luis XVIII, cerca de la corte de Dresde, ha sido depuesto. Se asegura que se le ha prohibido volver á Francia.

Los caballeros de la órden de S. Juan de Jerusalem reclaman los bienes que tienen en Francia y que no se hayan vendido; que desde luego no se incluyan estos en el presupuesto de la Hacienda de 1816, y que se apliquen á la subsistencia de los caballeros.

*Idem 2 de Enero de 1816.*

Con fecha de 28 del pasado escriben de Brusélas lo siguiente: Se asegura de positivo que el conde Lavalette pasó antes de ayer por esta ciudad. Parece que llevaba uniforme, y que durante su corta permanencia aqui visitó á un oficial extranjero.

Segun las últimas noticias de Lóndres no se hará á la vela hasta pasados dos meses el navío de línea que debe llevar á Sta. Elena á los comisionados de las potencias aliadas que han de residir alli. — Parece que la Rusia y la Prusia han mudado de parecer, y no enviarán de su parte comisionados á aquella isla; de modo que solo habrá uno ingles, otro frances y otro austriaco.

## ESPAÑA.

*Barcelona 2 de Enero.*

El R. P. prior y religiosos del Real convento de S. Agustin de esta capital, deseosos de dar el debido cumplimiento á la Real órden de S. M. de 19 de Noviembre último, han resuelto abrir el dia 8 del corriente una escuela gratuita de leer, escribir y de rudimentos de catecismo. Los pobres que por sus cortas ó ningunas facultades se veian en la triste situacion de no poder proporcionar á sus hijos la educacion necesaria para hacerlos á su tiempo unos miembros útiles al Estado, hallarán en las escuelas caritativas, que con tanta satisfaccion suya plantean las comunidades regulares, los medios de que reciban sus niños aquella instruccion que es la base de las buenas costumbres,

y que haciéndoles apartar de la vida ociosa y vagamunda les incline al amor de la virtud y del trabajo, que es la senda verdadera por donde puedan caminar á la sólida felicidad, y llegar con el tiempo á ser útiles á sí mismos y á la patria.

*Madrid 15 de Enero.*

El día 18 del mes próximo pasado tuvo la honra de presentarse al REY nuestro Señor, besar su Real mano, y cumplimentarle en nombre de la villa de Jubrique, en la serranía de Ronda, el teniente graduado D. Juan Bautista de Torres, subteniente del regimiento de infantería de Murcia, 22.º de línea, y empleado en la secretaría de la inspección general de la misma arma; quien en un breve y enérgico discurso expuso como los vecinos de Jubrique tuvieron la denodada resolución de oponerse, ayudados de algunos vecinos de Genalguacil y Casares, á Napoleon y sus falanges por conservar los derechos del REY, degollando un grueso destacamento de tropas que se aproximaron á su término. Después de esto haciendo frente á las que envió el general Latour, se vieron precisados á no dejar las armas de la mano para oponerse á los injustos invasores, que por todas partes quitan cruelmente la vida á muchos, sin reservar los inocentes niños, profanan el altar, destruyen las casas, y queman y talan sin medida, sin que nada de esto arredre á los serranos, que firmes en su propósito de morir antes que ser esclavos, ni reconocer á otro Rey, siguen su empresa, se aumenta de día en día su encono, alimentándose ya solo con sangre y despojos franceses, sin que los halagos y promesas á que acudieron los que se vieron inferiores en la fuerza fuesen tampoco poderosos á hacerles mudar de propósito. Lo cual es tanto más de admirar si se considera que en aquella época, ocupadas las Andalucías por el enemigo, se hallaba la serranía de Ronda sin comunicacion ninguna con el gobierno, cuya existencia hubo época que ignoró. Por lo que deseando el gobierno premiar estos singulares servicios, y otros no menores que omitió el exponente, por no molestar la atención de S. M., se le despachó el privilegio de villa, que acaba de confirmarle el REY nuestro Señor, con libertad de derechos, haciéndola *absolutamente independiente de su capital Casares*, é imponiéndole de aquí adelante el nombre de *Jubrique la Nueva*. Por lo cual concluyó dando las más expresivas gracias á S. M. por sí como natural de la misma villa, y uno de los que más se distinguieron al principio de esta gloriosa lucha, y en el de todos los vecinos; protestando que solo deseaban nuevas ocasiones de manifestar á S. M. su obediencia, amor y fidelidad.

---

#### ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, á consulta del Real y supremo consejo de Castilla, se ha servido conceder á la villa de Ontoria del Pinar, provincia de Búrgos y corregimiento de la de Aranda de Duero, Real licencia y facultad para celebrar un mercado los miércoles de cada semana, satisfaciendo los derechos correspondientes á la Real Hacienda.

---

Disertacion sobre el modo de perfeccionar la agricultura por los conocimientos

astronómicos y físicos, y elevarla al grado de ciencia físico-matemática, leída en el Real jardín botánico de esta corte á presencia del Sermo. Sr. Infante D. Carlos el día 18 de Octubre de 1815 por D. Josef Mariano Vallejo, individuo de la Real sociedad económica matritense y de otros establecimientos científicos. Esta disertación, que mereció la aprobacion del lucido y numeroso concurso que asistió á su lectura, que está dedicada al Sermo. Sr. Infante D. Carlos, y á la que se ha dignado S. A. R. poner una nota que al paso que acredita su religiosidad é instruccion en los libros santos da un testimonio nada equívoco de lo penetrado que se halla S. A. R. de la importancia, utilidad y necesidad de perfeccionar la agricultura, se hallará á 4 rs. en papel regular y á 8 en papel vitela en Madrid en las librerías de Castillo, Sojo, Gomez y Orea; en Cádiz en las de Castillo, Pajares y Hortal; en Valencia en la de Gil; en Sevilla en las de Aragon y compañía, y en la de Berard; y en Barcelona en la de Dorca. — En las mismas librerías se hallarán las obras siguientes del mismo autor: Tratado elemental de matemáticas: cuatro volúmenes en 4.º: Memoria sobre la curvatura de las líneas; aritmética de niños para el uso de las escuelas del reino; tabla sinóptica del arte militar; compendio de mecánica práctica para uso de los niños y de los artistas y artesanos, y el plano de la bahía de Cádiz con la posicion de las baterías y campamentos de los egércitos sitiado y sitiador, y la curva que trazaban las granadas que arrojaban los franceses á dicha plaza.

Compendio del año de 1816, compuesto de varias tablas, por las que se halla todo lo mas necesario, y otras varias curiosidades. Divídese en dos partes: la primera contiene las fiestas que se celebran en domingos, las épocas mas célebres, cómputos eclesiásticos, estaciones del año, fiestas movibles, dias en que se gana indulgencia plenaria, en que se saca ánima, en que cae cada domingo, cada fiesta de precepto y media fiesta, las ténporas, órdenes, vigiliias y dias en que debe comerse de pescado, dias de gala y procesiones generales, las épocas de las lunas y los eclipses: la segunda parte contiene los dias en que entran y salen los correos en Madrid, los en que sale la lotería, el número de habitantes que tiene España, los pueblos y parroquias que contiene, un cálculo aproximado de los habitantes de cada potencia de Europa, las leguas cuadradas que tiene la superficie de la tierra en general, y cada potencia en particular, las distancias que hay de una corte á otra de Europa, y de una capital á otra de España, la reduccion de la moneda francesa á la española, la descripcion de todas las particularidades de Madrid, y un libro de memoria con expresion de los meses para poder apuntar en cada dia lo recibido y gastado. Todo él está grabado en dulce, y adornado de primorosas viñetas alusivas á cada tratado, y diferentes de las de los años anteriores. Tiene al principio el retrato del REY nuestro Señor, y es del tamaño de una carta, muy cómodo para poderse llevar en la faltriquera. Se hallará en Madrid á 10 rs. vn. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real, y en la tienda de Dujardin, plazuela del Angel.

Vida, ascendencia, nacimiento y crianza del Dr. D. Diego de Torres Villarroel, con la aventura curiosa del ermitaño sobre la piedra filosofal: basta para elogio de esta obra recordar al público que está escrita por él mismo: es un tomo en 4.º marquilla á 15 rs. en pasta y 10 en rústica. Se hallará en el despacho de libros de Laborda, calle Mayor, portal de Manguiteros, y de Perez, calle de las Carretas.

Reglas y leyes que se han de observar en el juego del Mediator, con algunas instrucciones fáciles para que cualquiera pueda aprenderlo por sí mismo, y tambien las del juego español llamado Hombre, y de todos los demas que de este se han formado, como son dosillo, tresillo, cuadrillo, quintillo y seisillo: un tomo en 8.º Se hallará con el del Revesino, Malilla y Cientos en la librería de Campo, calle de Alcalá, y en la de Montero, calle de la Concepcion Gerónima: se dan juntos y separados en rústica á 5 rs. cada uno.